



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO POLITECNICO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Tarquino Sánchez, PhD. Luis Alberto Celi, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Narcisca Romero, PhD Luis Miguel Torres, Ing. Ana Rodas, Ing. Jorge Martínez, PhD. Carla Manciatì, Sr. Paúl Bedón y Sr. Pablo Zapater.

Constatado el quórum, a las 15h08, el Ing. Jaime Calderón, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 8 de diciembre de 2016;
2. Informes de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Asesoría Jurídica y Comisiones de Consejo Politécnico;
3. Designación de miembros del Directorio de la EPN-TECH EP, de acuerdo al terna remitida por el Consejo de Investigación y Proyección Social;
4. Memorando Nro. EPN-ESFOTDR-2016-0537-M, de 12 de diciembre de 2016, suscrito por la Ing. Luz Marina Vintimilla, Directora de la ESFOT, con asunto "Propuesta Institucional ESFOT";
5. Memorando Nro. EPN-IG-2016-0432-M, de 8 de diciembre de 2016, suscrito por la Dra. Alexandra Alvarado, Directora del Instituto Geofísico, con asunto "Reintegro - Dr. Mario Ruiz";
6. Varios.

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar los puntos del mismo.

Punto 1.

441. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 8 de diciembre de 2016, y se **RESUELVE** aprobarla con la abstención del Sr. Pablo Zapater, quien no participó en la misma y con las siguientes observaciones:





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



PhD. Luis Miguel Torres: En la resolución 439 existe un error, están mezclados dos puntos del orden del día.

Presidencia dispone acoger la observación presentada.

Punto 2.

Informe sobre solicitud de cambio de Departamento, PhD Ximena Díaz:

442. Se da lectura al memorando Nro. EPN-DAJ-2016-0784-M, de 13 de diciembre de 2016, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Informe sobre negativa al cambio de adscripción –PhD. Ximena Díaz", y se **RESUELVE** encargar a la Dirección de Asesoría Jurídica, que prepare una comunicación dirigida al PhD. Pedro Reyes, Jefe de Departamento de Geología sobre el procedimiento a seguir en las solicitudes de cambio de Departamento que presentan los docentes.

La PhD Ximena Díaz seguirá adscrita al Departamento de Metalurgia Extractiva (DEMEX) de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Solicitud de licencia con sueldo Ing. Jenny Avila:

Se conocen los siguientes documentos: Memorando No. EPN-FIQAD-2016-0442-M, de 29 de noviembre de 2016, suscrito por el PhD. Ernesto de la Torre Chauvín, con asunto: "Solicitud de autorización de licencia con sueldo por un año para Ing. Jenny Ávila – DECAB";

Se conocen también los informes requeridos a las Direcciones Jurídica y de Talento Humano: en Memorando No. EPN-DAJ-0761-M, de 8 de diciembre de 2016, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Informe sobre licencia –MSc. Ávila Vélez"; y el Informe Técnico favorable No. DTH-0677-2016, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena, Director de Talento Humano.

Finalmente se conoce la disponibilidad presupuestaria para licencia con remuneración a favor de la Ing. Jenny Marcela Ávila Vélez, que consta en memorando No. EPN-DF-2016-0765-M, de 13 de diciembre de 2016, suscrito por el Econ. Hugo Muñoz Benítez, Director Financiero.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Con los antecedentes expuestos, se decide que previamente a adoptar una decisión, se requiera al Director del Programa Doctoral que emita una carta de aceptación definitiva una vez que la aplicante haya cumplido con todos los requisitos.

Punto 3.

Se da lectura al memorando Nro. EPN-CIYPS-2016-0069-M, de 13 de diciembre de 2016, suscrito por el PhD. Luis Alberto Celi Apolo, Presidente del Consejo de Investigación y Proyección Social con asunto: "Designación de una terna de candidatos para el Directorio de la Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional –EPN-TECH"; se lo conoce y se somete a votación registrándose los siguientes resultados:

443. Por unanimidad se **RESUELVE** designar al Dr. Jorge Andrés Rosales Acosta, como miembro principal del Directorio de la Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional.

444. Por unanimidad se **RESUELVE** designar al Dr. José Luis Rivera Parra, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, como miembro alterno del Directorio de la Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional.

Punto 4.

445. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-ESFOTDR-2016-0537-M, de 12 de diciembre de 2016, suscrito por la Ing. Luz Marina Vintimilla, Directora de la ESFOT, con asunto "Propuesta Institucional ESFOT"; y se recibe en Comisión General a los Miembros del Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Tecnólogos, quienes proceden a exponer la "Propuesta Institucional de la ESFOT"; se lo da por conocido y se **RESUELVE** por unanimidad conformar un Comité Técnico, encargado de dar seguimiento a la ejecución de la Propuesta Institucional de la ESFOT, que estará integrado por: la Ing. Narcisa Romero, Directora de Bienestar Estudiantil y Social; el PhD Víctor Hugo Hidalgo, y la Ing. Luz Marina Vintimilla, Directora de la ESFOT.

Pun 5

446. Se da lectura al memorando Nro. EPN-IG-2016-0432-M, de 8 de diciembre de 2016, suscrito por la Dra. Patricia Alexandra Alvarado, Directora del Instituto Geofísico, con asunto "Reintegro – Dr. Mario Ruiz"; y se **RESUELVE** por unanimidad autorizar el cambio





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



de dedicación del Dr. Mario Ruiz, de tiempo parcial a tiempo completo, a partir del 7 de diciembre de 2016.

Punto 6: Varios.

447. Se da lectura al oficio Nro. MD-DM-2016-1036, de 8 de diciembre de 2016, suscrito por el Ing. Xavier Mauricio Enderica Salgado, Ministro del Deporte, con asunto "Se solicita la ampliación de Comisión de Servicios sin Remuneración"; y se **RESUELVE** por unanimidad autorizar la Licencia sin Remuneración de la MSc. Karina de Lourdes Sáenz Quintuña, con el fin de que continúe prestando sus servicios en el cargo de Viceministra del Deporte, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2017.

448. Se da lectura al Informe de la Dirección de Talento Humano Nro. DTH-0645-16, de 7 de diciembre de 2016, suscrito por el Eco. Luis Eduardo Cadena, Director de Talento Humano, con asunto "Reintegro del PhD. Francisco Lara Dammer"; y una vez conocido, se somete a votación y con la abstención de la PhD. Carla Manciatì, se **RESUELVE** aprobar el informe remitido por la Dirección de Talento Humano, y reintegrar al PhD. Francisco Lara Dammer, como Profesor Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, en lo restante se estará a lo dispuesto en Resolución No. 402 adoptada en sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2016

Siendo las 17H15, una vez que han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
PhD Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.
PhD. Carla Manciatì, Representante Alterna de los Profesores.
Ing. Jorge Martínez, Representante Alterno de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.
Sr. Paúl Bedón, Representante Principal de los Estudiantes.
Sr. Pablo Zapater, Representante de los Servidores y Trabajadores.

Asistió también a la sesión el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en el Rectorado de la Escuela Politécnica Nacional el día 13 de diciembre de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



El Acta que antecede se aprobó en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 20 de diciembre de 2016, mediante resolución No. 448.